



Municipio
de Yondó
Antioquia

GESTION DE LA COMUNICACION

FORMATO CORRESPONDENCIA

Código: F-PE-GDLC-SG-01

Fecha de Aprobación: 05-01-2024

Versión: 1

Página: 1 de 1

EL ASESOR DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Que el señor **ALVARO JAVIER ACONCHA NIETO**, mayor de edad e identificado con el número de cédula No 1.096.202.648 de Barrancabermeja Santander, Cumplió a satisfacción con las actividades desarrolladas durante el tiempo comprendido del 12 de noviembre al 26 de diciembre del 2024, correspondientes al contrato de prestación de servicio CPS 359-2024, con objeto "SERVICIO COMO TECNÓLOGO (A) PARA APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA ACTIVIDADES DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (OFICINA DE VIVIENDA) EN EL CUMPLIMIENTO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA."

Valor a pagar: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (4.500.00.00)

Dada en Yondó-Antioquia el día 23 de diciembre de 2024. ✓


EVERALDO CERPA TORRES
TECNICO ADMINISTRATIVO DEL VIVIENDA.

NIT: 890.984.265-6

alcaldia@yondo-antioquia.gov.co
contactenos@yondo-antioquia.gov.co

Car. 55 No. 46 A 16 Barrio Colonia Sur
034-8325109 - 018000400108